

Guayaquil, Abril 9 del 2012.

INFORME DE COMISARIO

Sres.
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA,
ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2011, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía DE VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA, que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente periodo contable.

VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA. por ser una empresa que se encuentra en el tercer grupo de Implementación de las NIIF para PYMES como lo indica la resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 realizo el cronograma de implementación de las misma así como elaboración de la conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de Transición.

Se recomendó a **VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA.** elabore sus políticas contables bajo NIIF PYMES, así como que debe tener en cuenta que a partir del 2012 deberá presentar los siguiente Estados Financieros: 1) Balance General , 2) Estados de Resultados, 3) Estado de Flujo de Efectivo, 4) Conciliación del Patrimonio y 5) Notas a los Estados Financieros.



Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2011 a las NEC, iniciando el 2012 bajo NIIF PYMES, me suscribo de Uds.

Atentamente,


CPA. WENDY PAOLA CAMPOVERDE ASTUDILLO
CI 0917837213
COMISARIO

